

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de CUADRANTE4 S.A., cúpleme informar los resultados de la revisión realizada de los estados financieros del año 2014:

La compañía inicia su constitución en Diciembre de 2014, por lo que aún tiene pendiente el pago de Capital y la apertura de cuenta corriente.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los Administradores de la compañía están cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los Procedimientos de Control Interno que se manejan permiten un control aceptable de las operaciones financieras de la compañía.
3. De la revisión realizada, la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales y con el SRI.

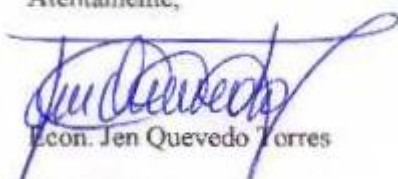
RECOMENDACIONES:

1. Continuar de inmediato el proceso de apertura de la Compañía, con la constitución definitiva del Capital.

En resumen general, de acuerdo a la revisión realizada, los saldos representan razonablemente la situación financiera de la compañía, y se evidencia que la información contable está enmarcada dentro de las leyes, principios y reglamentos de las leyes ecuatorianas.

Aprovecho para agradecer a los señores accionistas la confianza depositada en mi persona como Comisario, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi contingente personal para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Atentamente,



Econ. Jen Quevedo Torres

COMISARIO.